



IES JAROSO

PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO



Departamento: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

Durante el curso 2023-2024 el departamento de Lengua castellana y Literatura está constituido por los siguientes miembros:

Consuelo García Rodríguez

Juan Carlos Pérez García (sustituta María Aguilar Ros)

Sofía Reche Soto

Epifanía Serrano Abril

Paloma Vicente Beltrán

Marina Zaplana López

Marina Abenza Martínez

Ana Belén Cervantes Fernández

José Manuel Jiménez Buenavista

María Noelia Latorre Alarcón

2. REPARTO DE MATERIAS

Epifanía Serrano Abril	Un grupo de 1º de Bachillerato (4 horas), un grupo de 2º ESO (4 horas) ,1º de FPB (5 horas), reducción jefatura de departamento (3 horas), reducción de mayores de 55 (2 horas). Total: 18 horas.
Consuelo García Rodríguez	Dos grupos de 2º Bachillerato (6 horas), Literatura Universal (4 horas), dos grupos de 2º ESO (8 horas). Tutoría de 2º Bachillerato. Total: 18 horas.
Juan Carlos Pérez García (sustituta María Aguilar Ros)	ESPA I (9 horas) y II (9 horas). Total: 18 horas.
Sofía Reche Soto	DICU 4º de ESO (9 horas), dos grupos de 4º de ESO (8

	horas), ALCT de 1º de ESO (2 horas). Total: 19 horas.
Paloma Vicente Beltrán	Tres grupos de 3º de ESO (12 horas), un grupo de 4º de ESO (4 horas). Tutoría 3º ESO (2 horas). Total: 18 horas.
Marina Zaplana López	Un grupo de 1º de Bachillerato (4 horas), Mitología 2º Bachillerato (2 horas), dos grupos de 1º de ESO (8 horas), un grupo de 2º de ESO (4 horas), Oratoria y Debate 1º ESO (2 horas). Total: 20 horas.
Marina Abenza Martínez	Un grupo de 3º de ESO (4 horas), dos grupos de 1º de ESO (8 horas), Cultura Clásica 1º ESO (2 horas), ALCT (2 horas). Tutoría 3º de ESO (2 horas). Total: 18 horas
Ana Belén Cervantes Fernández	Tres grupos de 3º de ESO (12 horas), un grupo de 4º de ESO (4 horas). Tutoría 4º ESO (2 horas). Total: 18 horas.
José Manuel Jiménez Buenavista	Un grupo de 1º de Bachillerato (4 horas), un grupo de 2º de ESO (4 horas), 2º de FPB (5 horas), Cultura Clásica 3º ESO (2 horas), ALCT 1º ESO (2 horas). Tutoría 2º de FPB (1 hora). Total: 18 horas.
María Noelia Latorre Alarcón	Un grupo de 4º de ESO (4 horas), tres grupos de 1º de ESO (12 horas). Tutoría de 4º de ESO (2 horas). Total: 18 horas.

Este departamento imparte materias del departamento de Clásicas: Cultura Clásica en 1º y 3º de ESO y Mitología en 2º de Bachillerato.

3. PROPUESTAS DE MEJORA (de la evaluación inicial y de la Memoria de Departamento)

Teniendo en cuenta la memoria de departamento del curso pasado y la evaluación inicial del curso actual, se acuerdan las siguientes propuestas de mejora:

- Continuar con la coordinación por niveles
- Realización de más actividades extraescolares
- Enfoques metodológicos basados en la lectura. Implemento de lectura en el aula.
- Mayor incidencia en la oralidad.
- Reforzar las destrezas comunicativas básicas tanto orales como escritas a través de debates, exposiciones orales y redacciones.
- Actualización de contenidos: mantener contenidos actualizados para reflejar los cambios en el lenguaje y en la sociedad. Esto pasa por trabajar en el aula textos contemporáneos y temas interesantes para el alumnado.
- Evaluación formativa: que permita a los estudiantes aprender de sus errores y mejorar. Sobre todo, en la producción de textos escritos.
- Insistir en el trabajo diario y en la atención en el aula
- Inclusión del trabajo con las competencias digitales: búsqueda y análisis de información en línea, citación de fuentes y prevención de plagio.
- Potenciar las técnicas de estudio para mejorar el trabajo diario del alumnado.
- Realización de dictados diarios para trabajar las reglas de ortografía.
- Estimular la creatividad literaria.
- Trabajar en 2º Bach con comentarios de texto guiados para hacerlos más asequibles al alumnado.

4. EVALUACIÓN

4.1 Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas.

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando a las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

Se emplearán:

- Prueba escrita para valorar la Comprensión lectora (C.4,) Expresión escrita (C.5), Conocimiento de Literatura (C.8), Conocimiento de la Lengua (C.9).
- Prueba de comprensión oral, para valorar la Comprensión oral (C. 2) a través de un audio y breves cuestiones.
- Observación directa continuada del alumnado: para valorar la constancia en el trabajo diario.
- Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital (descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento en la plataforma Moodle, correo electrónico).

4.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

En la tabla adjunta se indican las diferentes evidencias que se utilizarán en la materia de **Lengua castellana y Literatura** para evaluar los criterios:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS	INSTRUMENTOS (TRAZABILIDAD)
C1.	1.1, 1.2	Prueba objetiva Trabajo Presentación	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
C.2.	2.1, 2.2	Prueba objetiva de comprensión oral	Rúbrica
C.3	3.1, 3.2	Exposición oral	Lista de cotejo
C.4	4.1, 4.2	Prueba objetiva de comprensión escrita (Actividades de comprensión lectora) Comentario escrito e individual pautado de un texto	Escala de valoración Rúbrica
C.5	5.1, 5.2	Producción escrita Cuaderno Porfolio	Rúbrica Lista de cotejo
C.6	6.1, 6.2, 6.3	Trabajo de investigación	Rúbrica Lista de cotejo

C.7	7.1, 7.2	Experiencia lectora	Lista de cotejo
C.8	8.1, 8.2, 8.3	Prueba objetiva	Escala de valoración Rúbrica
C.9	9.1, 9.2, 9.3	Prueba objetiva Cuaderno / Porfolio	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
C.10	10.1, 10.2	Observación directa	Lista de cotejo

Estas evidencias están asociadas a las Situaciones de Aprendizaje.

En la tabla adjunta se indican las diferentes evidencias que se utilizarán en la materia de

Literatura Universal para evaluar los criterios:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS	INSTRUMENTOS (TRAZABILIDAD)
C1.	1.1	Exposición oral Cuaderno	Rúbrica Lista de cotejo
	1.2	Observación Directa Producción escrita Prueba escrita	Lista de cotejo Rúbrica Escala de valoración
C.2.	2.1	Cuaderno Observación Directa Experiencia lectora	Lista de cotejo
	2.2	Exposición oral Observación Directa	Lista de cotejo
C.3	3.1	Prueba escrita Cuaderno	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
	3.2	Exposición oral Producción Escrita	Lista de cotejo Rúbrica
C.4	4.1,	Exposición oral Trabajo de investigación	Rúbrica Lista de cotejo
	4.2	Producción escrita	Rúbrica
C.5	5.1,	Producción escrita Cuaderno	Rúbrica
	5.2	Cuaderno Exposición oral Experiencia lectora	Rúbrica Lista de cotejo

En la tabla adjunta se indican las diferentes evidencias que se utilizarán en el **Ámbito Lingüístico y Social del Programa de Diversificación Curricular:**

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS	INSTRUMENTOS (TRAZABILIDAD)
C1.	1.1	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
	1.2	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual de investigación	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
C.2.	2.1	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual/ colectivo Debate	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
	2.2	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
C.3	3.1	Exposición oral Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
	3.2	Debate Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
C.4	4.1	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
	4.2	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
C.5	5.1	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
	5.2	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
C.6	6.1,	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo

	6.2	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
C.7	7.1	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
	7.2	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
	7.3	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
C.8	8.1	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
	8.2	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
	8.3	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
C.9	9.1	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
	9.2	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
C.10	10.1	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
	10.2	Prueba objetiva Observación directa Trabajo individual/ colectivo	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo

En la tabla adjunta se indican las diferentes evidencias que se utilizarán en el **Ámbito de Comunicación y Ciencias en el CFGB**:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS	INSTRUMENTOS
C1.	1.1	Prueba objetiva / Producción escrita	Escala de valoración Rúbrica
	1.2	Observación directa / Prueba objetiva	Lista de cotejo Rúbrica Escala de valoración
	1.3	Observación directa / Producción escrita	Lista de cotejo Rúbrica
C.2.	2.1	Observación directa / Prueba objetiva	Lista de cotejo Rúbrica Escala de valoración
	2.2	Observación directa / Producción escrita	Lista de cotejo Rúbrica
	2.3	Observación directa / Experiencia lectora	Lista de cotejo
C.3	3.1	Observación directa	Lista de cotejo
	3.2	Producción escrita / Experiencia lectora	Rúbrica Lista de cotejo
	3.3	Exposición oral / Experiencia lectora	Lista de cotejo
C.4	4.1	Producción escrita	Rúbrica
	4.2	Producción escrita	Rúbrica
C.5	5.1	Exposición oral / Observación directa	Lista de cotejo
	5.2	Exposición oral	Lista de cotejo
	5.3	Producción escrita	Rúbrica
	5.4	Exposición oral	Lista de cotejo
C.6	6.1	Experiencia lectora	Lista de cotejo
	6.2	Experiencia lectora	Lista de cotejo
C. 7	7.1	Exposición oral / Producción escrita	Lista de cotejo Rúbrica
	7.2	Exposición oral / Producción escrita	Lista de cotejo Rúbrica
	7.3	Exposición oral	Lista de cotejo
	7.4	Exposición oral / Observación directa	Lista de cotejo
C.8	8.1	Exposición oral / Observación directa	Lista de cotejo

	8.2	Producción escrita	Rúbrica
--	-----	--------------------	---------

En la tabla adjunta se indican las diferentes evidencias que se utilizarán en el **Ámbito de Comunicación de la Educación Secundaria para las Personas Adultas (ESPA)**:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS	INSTRUMENTOS (TRAZABILIDAD)
C1.	1.1, 1.2	Prueba objetiva Trabajo / Presentación Observación directa	Escala de valoración Rúbrica Lista de cotejo
C.2.	2.1, 2.2, 2.3, 2.4	Prueba objetiva de comprensión oral / escrita	Escala de valoración Rúbrica
C.3	3.1, 3. 2, 3.3, 3.4, 3.5	Exposición oral Producción escrita	Lista de cotejo
C.4	4.1, 4.2, 4.3, 4.4	Prueba objetiva Observación directa	Lista de cotejo Rúbrica Lista de cotejo
C.5	5.1, 5.2, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5	Experiencia lectora	Lista de cotejo
C.6	6.1, 6.2, 6.3	Trabajo de investigación	Rúbrica Lista de cotejo

- **Observación directa en el aula (OD)** (lista de cotejo)
Cuaderno del profesor, cuaderno del alumnado, actividades de las unidades didácticas, trabajo diario en casa y en clase, lectura individual y colectiva.
- **Producción escrita (PE)** (rúbrica)
Resúmenes, creación de textos escritos, comentarios de texto, trabajos en grupo, trabajos de investigación.
- **Exposiciones orales (EO)** (lista de cotejo)
Exposiciones / Presentaciones
Intervenciones formales e informales en el aula
- **Pruebas objetivas (PO)** (rúbrica, escalas de valoración)
Pruebas escritas/ orales
Cuestionarios

- **Experiencia lectora. Trabajo sobre lectura en distintos soportes E. LEC** (rúbrica, lista de cotejo)

Criterios de calificación y recuperación

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas. Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de las competencias específicas (media aritmética). La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento. La calificación de final de curso se obtendrá de la media aritmética todos los criterios evaluados.

Si un alumno es sorprendido copiando se tomará como una falta grave que, en primera instancia, supondrá el suspenso en la evaluación pertinente y, de repetirse en una segunda ocasión, podría llevarle a la nota de suspenso en la evaluación final del curso. De la misma manera se considerará y tratará el plagio de trabajos realizados por otros compañeros o de Internet.

En el caso de que el día que se realice una evidencia el alumno/a no asistiera a clase, deberá demostrar la ausencia con un justificante médico para poder repetirla el primer día que se incorpore al aula. Igualmente, deberá presentar justificante médico si faltara los días posteriores.

4.3 Evaluación de la práctica docente

Trimestralmente el alumnado realizará una valoración de nuestra práctica docente a través de un cuestionario elaborado por el centro. Este cuestionario se encuentra alojado en la plataforma Moodle Centros y en él el alumnado estimará:

- Valoración del profesorado
- La evaluación
- La programación

A partir de los resultados obtenidos, el departamento, en general, y cada profesor/a, en particular, se planteará los aspectos que se pueden mejorar.

4.5. Indicadores de logro

Los indicadores de logro han sido elaborados por el Centro y detallan cada uno de los apartados de la evaluación de la práctica docente. Tras el análisis de los resultados obtenidos, el departamento, en general, y cada profesor/a, en particular, se planteará los aspectos que se pueden mejorar de nuestra práctica docente.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1 ACS del alumnado NEAE

El profesorado cumplimentará en Séneca las ACS del alumnado que lo precise, siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación y con la ayuda del profesorado de Pedagogía Terapéutica.

5.2 PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje

5.2.1 Alumnado NEAE (se cumplimentan en Séneca)

El alumnado que presente dificultades de aprendizaje será atendido de manera individualizada por el Departamento, según la normativa aplicable, y en función de los acuerdos que se establezcan con el/la tutor/a y el Departamento de Orientación.

5.2.2 Atención al alumnado que no haya promocionado de curso.

La atención preferente al alumnado repetidor no debe consistir en cargarles con más tarea que al resto de compañeros/as. Por tanto, proponemos una serie de medidas que deberán individualizarse de acuerdo con las necesidades concretas de cada alumno/a en el informe individualizado que se realizará a tal efecto. (PRA alumnado que no promociona de curso).

Al inicio del curso Jefatura de Estudios proporcionará a los tutores/as el listado del alumnado repetidor del grupo y las materias que fueron motivo de su repetición para ponerlo en conocimiento del equipo docente.

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los contenidos recogidos en la programación de la asignatura.

Tras la evaluación inicial, el profesorado de las materias motivo de repetición informará a las familias del programa de atención al alumnado repetidor. Los tutores llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento. Se reunirán con el alumnado para analizar su evolución y con las familias para informar de las medidas específicas a tomar.

5.2.3. Atención al alumnado que promociona con materias pendientes

El alumnado con la **materia pendiente** de cursos anteriores será evaluado por el profesor que imparta el nivel y el grupo donde se encuentra y registrará su seguimiento, informará al tutor/a del trabajo que tiene que realizar, así como de las fechas de exámenes, si los hubiera. El tutor/a supervisará que el alumnado realice el trabajo. El/la profesor/a responsable controlará la evolución de este trabajo mensualmente.

Al ser esta una materia de conocimientos que continuamente se repiten y refuerzan en cursos posteriores, en la ESO la materia pendiente se superará:

- Obteniendo una calificación positiva en las dos primeras evaluaciones del curso actual.
- En el caso de que el alumno obtenga calificación negativa en dichas evaluaciones, deberá realizar una prueba escrita al comienzo de la 3ª evaluación. Serán tutorados periódicamente.
- Obteniendo una calificación positiva en la convocatoria ordinaria del curso actual.

Realización de la prueba escrita: entre el 8 y 15 de abril (fecha por determinar).

En Bachillerato, el alumnado de 2º de Bachillerato con la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente del curso anterior, para superar la materia pendiente tendrá que superar dos pruebas parciales (una sobre conocimientos de Lengua y otra sobre conocimientos de Literatura) o una recuperación final.

Realización de la primera prueba escrita: entre el 15 y 26 de enero (fecha por determinar).

Realización de la segunda prueba escrita: entre el 8 y 15 de abril (fecha por determinar).

En todos los casos, tanto en la ESO como en Bachillerato, el alumnado tendrá que entregar correctamente realizadas las **actividades de refuerzo** propuestas por el profesorado en la fecha indicada por el mismo.

Entrega y recogida del material

Se le entregará al alumnado el primer bloque del material en octubre, el segundo bloque, en enero. El alumnado deberá entregarlo en las siguientes fechas:

- Primera parte: primera semana de diciembre
- Segunda parte: primera semana de marzo

5.2.4 Atención al alumnado que asiste a ATAL

El profesorado coordinará con la profesora de ATAL la atención que precisa cada alumno/a, en función de sus necesidades.

Las necesidades específicas de cada alumno/a quedarán recogidas en el documento que dé seguimiento e información a las familias.

5.2.5 Atención al alumnado que precise profundización

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de profundización.

Se programarán actividades para aquel alumnado que haya acreditado un alto dominio de los aprendizajes fundamentales, a los que se podrán proponer tareas de avance, profundización y ampliación ajustadas a sus necesidades y expectativas (escritura creativa, lecturas complementarias, trabajos de investigación, exposición voluntaria de temas relacionados con el temario) sin perjuicio de las medidas previstas para el alumnado con altas capacidades intelectuales. Se realizarán en clase y a través de la plataforma *Moodle Centros*.

6. TRATAMIENTO DE LA LECTURA

En la materia de Lengua castellana y Literatura se trabaja diariamente la lectura a partir de tres grandes destrezas básicas:

- obtener información.
- interpretar el texto.
- reflexionar y evaluar.

Estas destrezas se aplican a textos de distintas naturaleza:

- Textos literarios de distintos géneros (novela, poesía, teatro).
- Textos cotidianos (prospectos, planos, folletos...), textos argumentativos (anuncios, artículos de opinión,...), textos profesionales (anuncios de trabajo, convocatorias...), textos informativos (enciclopedias, noticias, reportajes, reglamentos...) y textos narrativos (cuentos, leyendas...).

El alumnado realizará un mínimo de tres lecturas durante el curso, una por trimestre. En 1º y 2º de ESO la lectura se hace en clase. Se le facilitan ejemplares de un mismo título, cogidos en préstamo de la Biblioteca escolar del Centro, de manera que puedan hacer una lectura en común. En 3º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato la lectura se realiza en clase y en casa

Se propone también la lectura voluntaria de determinados libros de los que se realiza una recomendación previa por parte del profesor, siguiendo el itinerario lector según los intereses del alumnado.

En 2º Bachillerato las lecturas quedan sujetas a la decisión de la Coordinación de Selectividad, tanto en el diurno como en el nocturno

Los alumnos realizarán actividades relativas a la lectura: pruebas de lectura, diarios de lectura, presentaciones digitalizadas de las mismas, un periódico de aula con las lecturas realizadas, trabajos creativos como “*Mi rollo de lectura*” (que incluye actividades como escritura de cartas de variado registro, diálogos ficticios entre personajes a partir de pasajes significativos de las obras, etc.). Otras actividades son: *Booktubers*, videoreseñas, “*Poemavisión*” (elección del poema que más haya gustado del trimestre), *Lapbook*, cómics... Se proponen las siguientes lecturas para este curso:

1º ESO

Mitos griegos, María Angelidou

La foto de los diez mil me gusta, Nando López

Matilda, Roald Dahl

2º ESO

El príncipe de la niebla, Carlos Ruíz Zafón

Hoyos, Louis Sachar

La zapatera prodigiosa, Federico García Lorca.

3º ESO

Malditos 16, Nando López

El Lazarillo de Tormes

Bajarse al moro, José Luis Alonso de Santos

Poemas de andar por clase, Diego Reche y Diego Alonso Cánovas

4º ESO

Selección de cuentos de Emilia Pardo Bazán y leyendas de Bécquer

Las lealtades, Delphine de Vigan

Historia de una escalera, A. Buero Vallejo

1º BACHILLERATO

La Celestina, Fernando de Rojas

El caballero de Olmedo, Lope de Vega

El sombrero de tres picos, Pedro Antonio de Alarcón

Rendición, Ray Loriga

Se harán grupos de trabajo por niveles para concretar el orden de lecturas por trimestre y programar actividades para trabajarlas.

2º BACHILLERATO

- Pío Baroja, El árbol de la ciencia
- Luis Cernuda, La realidad y el deseo
- Federico García Lorca, La casa de Bernarda Alba
- Carmen Martín Gaité, El cuarto de atrás

LITERATURA UNIVERSAL (1º de Bachillerato)

- G. Boccaccio, El Decamerón. Selección de cuentos.
- W. Shakespeare, Romeo y Julieta

- J. W. Goethe, Las penas del joven Werther
- Bram Stoker, Drácula
- J. D. Salinger, El guardián entre el centeno.
- Herman Hesse, El lobo estepario
- G. Flaubert, Madame Bovary
- Jane Austin, Orgullo y prejuicio
- Emily Brontë, Cumbres borrascosas.
- A partir de la tercera, eligen una lectura voluntaria.

La planificación de estas lecturas es susceptible de cambios a lo largo del curso, dependiendo de las necesidades y diversidad de los grupos.

En **DICU**, **FPGB** y **ESPA** las lecturas estarán sujetas a los resultados de la evaluación inicial. Se propone Biblioteca de aula y lectura voluntaria. En DICU, además, se propone la lectura de textos que refuercen los conceptos históricos estudiados en la unidad didáctica, al tiempo que se ejercita la comprensión, la expresión oral y escrita y se repasan cuestiones de gramática estudiadas en unidades didácticas anteriores. Se unen así la Historia, la Literatura y la Lengua.

Así pues, se usará la biblioteca de aula para darles a conocer textos literarios de cualquier género (poesía, novela, teatro y ensayo) actuales y clásicos que enganchen al alumno/a y le haga gozar de la lectura. Estos libros son los siguientes:

- *Nadie nos oye*, Nando López.
- *Bajarse al moro*, de José Luis Alonso de Santos.
- *El Lazarillo de Tormes*, Anónimo.
- *El brillo de las luciérnagas*, de Paul Pen.
- *La Celestina*, de Fernando de Rojas.
- *Bodas de Sangre*, de Federico García Lorca.
- *Tu futuro empieza aquí*, de Isaac Rosa (novela gráfica).
- *Malditos 16*, de Nando López.
- *Antología de poesía contemporánea* (realizada por el profesor).
- *Antología de poesía clásica* (realizada por el profesor).
- *Mitos griegos* (selección), de María Angelidou.
- *El infinito en un junco* (fragmentos), de Irene Vallejo.

- *Sapiens* (fragmentos), de Yuval Noah Harari.
- *Cuentos* de Hernán Casciari, de Julio Cortázar, de Isabel Allende y de Gabriel García Márquez.

La Biblioteca escolar funciona como centro de recursos ya que dispone ejemplares de las lecturas obligatorias y recomendadas.

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividades extraescolares:

22 de noviembre: Ruta literaria *Lorca y el romancero gitano*. Granada. 4º ESO y 2º Bachillerato.

Asistencia a distintas obras de teatro en Almería:

- **15 de febrero** (Transeduca). 4º ESO y 2º de Bachillerato. *La casa de Bernarda Alba*.
- **1 de marzo** (Transeduca). 3º ESO. *Mentira*. Pendientes de cambio de fecha.
- **9 de abril** (Recursos). 1º de Bachillerato. *Entremeses*.

Asistencia a obras de teatro sujetas a la programación del Ayuntamiento de Cuevas.

Actividades complementarias

Encuentros literarios:

- **16 de octubre**. Nando López, 4º de ESO. Horario: 10:00-11:00
- **15 de noviembre**. Sara Martínez. 2º Bachillerato. Horario: 11:30-12:30.
- Fecha por determinar. Diego Reche, Diego Alonso Cánovas, 3º ESO.

Participación libre de los alumnos y alumnas en concursos literarios.

Colaboración en la organización del Rastrillo solidario y de la Feria del Libro.

Colaboración y participación en las actividades propuestas por la Biblioteca del Centro.